

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AFOSoft Multimedia 1701-1:

## **Reclamación de pago: AFOSoft Multimedia 1701-1**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Antonio Olmo Ortiz), por importe de **500,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FR-1002-ZZ, de fecha 01 - 09 - 2024 por importe de 500,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta 1434 4567 23 3232242342342 y nos envía el justificador de pago al mail [antonio@afosoft.com](mailto:antonio@afosoft.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz**